República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE VIVERES, LCO Nº 03/2020"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 20 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 03/2020 "Adquisición de Víveres", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 23/2020 de fecha 14/04/2020.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 23/03/2020, Expediente Nº 303914, ID Nº 382112.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Servicios Empresarial	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	No Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada	No Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Ana María Vázquez, con C.I.Nº 3.400.658, propietaria de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional

C.P. Rosa M. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Acción Social

	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Presenta constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC (La no presentación no será motivo de descalificación)	No Presento Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	No Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº411/2018	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Comercial Rossi	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	No Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada	No Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Rosa Benítez Lezcano, con C.I.Nº 1.422.969, propietaria de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Acción Social

Lic. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

	Constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Presenta constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC (La no presentación no será motivo de descalificación)	No Presento Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	No Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº411/2018	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Distribuidora Dianita	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.15.627.222 y validez de 140 días. La Consolidada S.A de Seguros.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Manuel Antonio Méndez González, con C.I.Nº 814.961, propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del	Presenta fotocopia simple del Cumplimiento Tributario	Cumple

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro
GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Acción

	Cumplimiento Tributario vigente	vigente	
	Constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Presenta constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC (La no presentación no será motivo de descalificación)	Presento Constancia de Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N°411/2018	Cumple

Observación: Antes de proseguir con la evaluación, sobre lo observado en el Acta de Apertura acerca de la empresa **Servicios Empresarial,** el Comité visualiza que dicha empresa **no presenta** Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta y sabiendo que el documento es de carácter sustancial, el Comité determina desestimar dicha oferta. Posteriormente el Comité visualiza lo observado en el Acta de Apertura sobre la empresa **Comercial Rossi**, donde se percata que la misma **no presenta** Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, además **no presentó** el formulario de oferta y lista de precios, que son generados electrónicamente a través del SICP, que a su vez son completado y firmado por el Oferente y sabiendo que dichos documentos son de carácter sustancial, el Comité determina desestimar dicha oferta.-

A si también el comité evaluador solicita nota mediante a la **empresa Distribuidora Dianita**

- El análisis y la explicación detallada de la composición del precio ofertado, del treinta por ciento (30%) para ofertas que se encuentren por debajo del precio referencial, del Ítems 5 (50221101-001- Arroz -). conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP

Dicha empresa presento lo solicitado en tiempo y forma

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 63. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	Unidad de medida	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	**Fideos**	**Distribuidora Dianita**	**12.780**	**Kilogramos**	4.800	61.344.000
2	**Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja algodón**	**Distribuidora Dianita**	**11.700**	**Litros**	8.190	95.823.000
3	**Harina de trigo**	**Distribuidora Dianita**	**11.000**	**Kilogramos**	3.900	42.900.000
4	**Azucar blanca**	**Distribuidora Dianita**	**11.939**	**Kilogramos**	5.650	67.455.350
5	**Arroz -**	**Distribuidora Dianita**	**5.530**	**Kilogramos**	3.380	18.691.400
6	**Galleta seca**	**Distribuidora Dianita**	**3.333**	**Kilogramos**	7.900	26.330.700
					Total	**312.544.450**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 63 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente las ofertas con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Acción Social

financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Fideos	Distribuidora Dianita	12.780	Kilogramos	4.800	61.344.000
2	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja algodón	Distribuidora Dianita	11.700	Litros	8.190	95.823.000
3	Harina de trigo	Distribuidora Dianita	11.000	Kilogramos	3.900	42.900.000
4	Azúcar blanca	Distribuidora Dianita	11.939	Kilogramos	5.650	67.455.350
5	Arroz	Distribuidora Dianita	5.530	Kilogramos	3.380	18.691.400
6	Galleta seca	Distribuidora Dianita	3.333	Kilogramos	7.900	26.330.700
					Total	312.544.450

A- Capacidad Financiera

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTES EN GUARANIES	INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS 3 (tres) AÑOS ANTERIORES (equivalentes en miles de guaranies)			
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO
INFORMACION DEL BALANCE GENERAL				
TOTAL PASIVO (TP)	500.949	6.915.256	2.964.879	3.460.361
TOTAL ACTIVO (TA)	1.110.327.174	1.119.964.651	1.169.402.834	1.133.231.553
PATRIMONIO NETO (PN)	1.109.826.225	1.113.049.395	1.166.437.955	1.129.771.192
ACTIVO CORRIENTE (AC)	416.392.381	420.950.619	329.254.115	388.865.705
PASIVO CORRIENTE (PC)	500.949	6.915.256	2.964.879	3.460.361
INFORMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADO				
TOTAL INGRESO (TI)	2.652.248.132	2.678.961.262	1.335.016.102	2.222.075.165
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO (UAI)	111.251.361	155.231.220	124.960.236	130.480.939

RATIOS PRINCIPALES				
RATIO DE LIQUIDEZ:Activo corriente/pasivo corriente	3,8	0,9	1,1	1,9
ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total	-	0,01	0,01	0,0
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad despues del impuesto o perdida con respecto al Capital	4,19	5,79	7,40	5,8

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Acción Social

B- Experiencia y Capacidad Técnica

Distribuidora Dianita	Declaración Jurada en la que el Oferente acredite que cuenta con la capacidad de suministrar los bienes y servicios en tiempo y forma conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
	Contar con una antigüedad mínima de tres (3) años, comprobado por medio de RUC o la Escritura de Constitución de la Sociedad	CUMPLE
	Presentar documentos que demuestren experiencia en la Provisión de Víveres en cualquiera de los periodos comprendidos entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, referente a trabajos realizados a instituciones públicas y/o privadas, por un importe igual o superior a 50% del monto total ofertado, los documentos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes. (El importe igual o superior al 50% del monto total ofertado del llamado se calculará de la sumatoria total de los documentos presentados, que correspondan a los citados periodos	CUMPLE

Anexo 1 – Documentos que componen la oferta

	Cumple	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	**Cumple**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**Cumple**	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	
Patente municipal vigente	**Cumple**	
Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor	**Cumple**	

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional
C.P. Rosa I. Duquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro
GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Acción Social

Cualquier otro documento adicional requerido	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada que está en capacidad de brindar en tiempo y forma los bienes requeridos	Cumple	
Ratios financieros de los años 2016, 2017 y 2018.		
Croquis de la Empresa	Cumple	
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	Cumple	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente expedida dentro de los 3 (tres) meses antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado, en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	Cumple	
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, para aplicación del margen de preferencia- presento constancia	Cumple	

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 353.246.473. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. **312.544.450**.- (guaraníes trescientos doce millones quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta) presentada por la **Empresa Distribuidora Dianita.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Fideos	Kilogramos	Paquete	12.780	Fidesa	Nacional	4.800	61.344.000
2	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja algodón	Litros	Botella	11.700	Pony	Nacional	8.190	95.823.000
3	Harina de trigo	Kilogramos	Paquete	11.000	El Granero	Nacional	3.900	42.900.000
4	Azucar blanca	Kilogramos	Paquete	11.939	Alcotec	Nacional	5.650	67.455.350
5	Arroz -	Kilogramos	Paquete	5.530	Pony	Nacional	3.380	18.691.400
6	Galleta seca	Kilogramos	Paquete	3.333	Favesa	Nacional	7.900	26.330.700
Precio Total								**312.544.450**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO • Auditoría Interna Institucional •

L.P. Rosa I. Cáceres Coronel
Auditora Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento • Secretaría de Acción Social •